



Irán exige reconocer su marco jurídico para reabrir estrecho de Ormuz

Posted on Julio 17, 2026

(Teherán) El estrecho de Ormuz permanecerá cerrado mientras Estados Unidos no reconozca el marco jurídico establecido por Irán para regular esa vía marítima estratégica, afirmó hoy el portavoz militar iraní, Mohammad Akramini.

Citado por la **agencia oficial IRNA**, Akramini aseguró que el control del estrecho se convirtió en un “imperativo nacional” y subrayó que las Fuerzas Armadas mantendrán la defensa de los derechos del pueblo iraní.

“Si Estados Unidos no acepta el marco jurídico iraní sobre el estrecho de Ormuz, este permanecerá cerrado”, advirtió.

El portavoz afirmó que Teherán continuará resistiendo y buscará frustrar la injerencia estadounidense en la región.

En abril de 2026, la Comisión de Seguridad Nacional y Política Exterior del Parlamento iraní aprobó un proyecto denominado Ley sobre el Establecimiento de la Soberanía Iraní sobre el Estrecho de Ormuz y lo

remitió al Legislativo para su debate.

Posteriormente, autoridades parlamentarias anunciaron que la iniciativa sobre la gestión de esa ruta marítima se encontraba en su fase final y expresaron la determinación de convertirla en ley.

Los legisladores iraníes volvieron a presentar el proyecto este mes, en medio de la escalada de tensiones con Estados Unidos.

Washington, otros países occidentales y organismos internacionales rechazaron esas medidas bajo el argumento de que vulneran el principio de libertad de navegación en los estrechos internacionales.

Akramini sostuvo que Estados Unidos pretendía controlar esa vía estratégica mediante ataques contra bases iraníes situadas en la costa sur del país.

Sin embargo, aseguró que Irán puede controlar el estrecho desde cualquier punto de su territorio y que esa capacidad no se limita a las costas o las islas.

El Comando Central de Estados Unidos informó este jueves que sus fuerzas atacaron posiciones de defensa costera y emplazamientos de misiles de crucero en la isla iraní de Gran Tunb durante una operación de 90 minutos.

Según el mando militar, los bombardeos buscaban reducir la capacidad de Irán para amenazar a los tripulantes de buques mercantes que transitan por el estrecho de Ormuz.

Teherán respondió durante los últimos días con ataques contra instalaciones que identifica como posiciones militares estadounidenses en varios países árabes, entre ellos Kuwait, Baréin y Jordania.

Algunos de esos Estados informaron sobre víctimas civiles y daños en infraestructuras.

Washington y Teherán firmaron el 18 de junio un memorando de entendimiento que incluía un alto el fuego y el inicio de negociaciones, con mediación de Pakistán y Qatar, para poner fin a la guerra iniciada el 28 de febrero por Estados Unidos e Israel contra Irán.

Sin embargo, el presidente estadounidense, Donald Trump, declaró el 8 de julio el fin de la tregua después de una nueva escalada.

El día anterior, Irán atacó tres buques que atravesaban el **estrecho de Ormuz**, bajo el argumento de que se habían desviado de la ruta marítima designada, mientras Washington respondió con bombardeos contra objetivos en territorio iraní.

Estados Unidos respalda el tránsito de embarcaciones comerciales por una ruta diferente a la establecida por Teherán, posición rechazada por las autoridades iraníes, que exigen coordinación previa para atravesar esa vía fundamental para el suministro mundial de energía.

El Maipo/PL